

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y DE URGENTE APLICACIÓN PREVISTAS PARA REVERTIR QUE CANTABRIA SE SITÚE ENTRE LAS COMUNIDADES CON MAYOR TASA DE ABSENTISMO LABORAL Y CON UN INCREMENTO DE LA SINIESTRABILIDAD LABORAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4100-0389]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0389, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a medidas extraordinarias y de urgente aplicación previstas para revertir que Cantabria se sitúe entre las comunidades con mayor tasa de absentismo laboral y con un incremento de la siniestrabilidad laboral.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 25 de septiembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4100-0389]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

Cantabria se sitúa entre las comunidades con mayor tasa de absentismo laboral de España (8,6% en el primer trimestre de 2026) y ha experimentado un repunte del 4,3% en la siniestralidad laboral con baja hasta julio de 2026, habiendo triplicado ya las víctimas mortales registradas en el mismo periodo del año anterior.

¿Qué medidas extraordinarias y de urgente aplicación tiene previsto adoptar el Gobierno de Cantabria para revertir estos datos, que nos sitúan entre las Comunidades con mayores tasas de absentismo y con un incremento notable de la siniestrabilidad?

Santander, 22 de septiembre de 2026

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."